

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL D E ACCIONISTAS D E L A COMPAÑÍA TORRES GUARÍN Y ASOCIADOS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, C E L E B R A D A EN QUITO, DM., E L V E I N T E DE MARZO DE DOS M I L D I E C I S I E T E .

En Quito, DM, a las 10:30 horas del día veinte de marzo del año 2017, comparecen todos los accionistas de la compañía TORRES GUARÍN Y ASOCIADOS S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros: Torres Guarín y Cia Ltda., representada por la señora Liliana Cárdenas Castro, el señor, Fabio Torres Guarín, representada por la señora Liliana Cárdenas Castro, y la señora Liliana Cárdenas Castro por sus propios derechos, en las oficinas ubicadas en el edificio Torre 1492, piso 16, avenida 12 de Octubre y Lincoln, y resuelven constituirse en junta general universal ordinaria, de conformidad con los artículos 238 de la Ley de Compañías y decimonoveno del estatuto social. El capital pagado de la compañía, que asciende a US \$ 250.400,00 dividido en 25.040 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 10,00 cada una, está íntegramente representado, según el siguiente detalle que lo certifica la secretaria:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES
Torres Guarín y Cía. Ltda.	US \$ 122.680,00	12.268
Fabio Torres Guarín	US \$ 63.860,00	6.386
Liliana Cárdenas Castro	US \$ 63.860,00	6.386
TOTAL	US\$250.400,00	25.040

Preside esta junta general la titular, señora Celia Zambrano De La Vega, y actúa en la secretaría la titular, señora Brenda Zurita Yáñez. Constatado **que ha** sido el quorum con la concurrencia del 100% del capital pagado, se instala la Junta y resuelve conocer y tratar los siguientes puntos:

- 1- . Conocimiento y resolución sobre los informes del Gerente General y del Comisario, relativos al ejercicio económico del año 2016.
- 2- . Conocimiento y resolución sobre el balance y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016.
- 3- . Destino de las utilidades del ejercicio 2016.
- 4.- Aumento de capital de la compañía.
- 5-. Nombramiento de comisario principal y comisario alterno para el año 2017.

A continuación la presidencia pone en conocimiento de la junta el primer punto del orden del día:

"Conocimiento y resolución sobre los informes del Gerente General y del Comisario, relativos al ejercicio económico del año 2016" y dispone que por secretaría se dé lectura a dichos documentos. Interviene la accionista Liliana Cárdenas Castro, por sus propios derechos y como representante de Torres Guarín y Cía. Ltda. y del señor Fabio Torres Guarín, y expresa que previamente a esta junta ha leído y revisado tanto el informe de la gerente general como de la comisaria y manifiesta que no hay necesidad de proceder a su lectura y que los aprueba en su totalidad como representante del 100% del capital de la compañía.

Acto seguido la presidencia pone en conocimiento de la junta el segundo punto del orden del día;

"Conocimiento y resolución sobre el balance y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016". Interviene la accionista Liliana Cárdenas Castro, por sus propios derechos y como representante de Torres Guarín y Cía. Ltda. y del señor Fabio Torres Guarín, y expresa que previamente a esta junta ha leído y revisado el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del año 2016, y manifiesta que no hay necesidad de proceder a su lectura y que los aprueba en su totalidad como representante del 100% del capital de la compañía.

Puesto por presidencia el conocimiento de tercer punto del orden del día, "Destino de las utilidades del ejercicio 2016", la accionista Liliana Cárdenas Castro, por sus propios derechos y por los que representa de los demás accionistas de la compañía, hace constar que no cabe pronunciamiento sobre este tema, en vista de los resultados negativos del ejercicio 2016.

La presidencia solicita a la junta atender el cuarto punto del orden del día, "Aumento de capital de la compañía", la accionista Liliana Cárdenas Castro, por sus propios derechos y por los que representa de los demás accionistas de la compañía, considera que las pérdidas acumuladas de la compañía obligan a los accionistas a aumentar el capital de la compañía en la medida necesaria para evitar su liquidación anticipada por el ministerio de la ley, por lo que aprueba que se convoque junta general extraordinaria a más tardar en el mes de mayo de 2017, para resolver sobre el aumento de capital de la compañía, una vez que los accionistas hayan analizado el monto adecuado a las circunstancias y su voluntad de realizar la inversión correspondiente. La gerencia general se encargará de coordinar la convocatoria a dicha junta.

Respecto de quinto y último punto del orden del día, "Nombramiento de comisario principal y comisario alterno para el año 2017", la accionista Liliana Cárdenas Castro, por sus propios derechos y por los que representa de los demás accionistas de la compañía, resuelve designar comisario principal a la señorita Andrea Chiriboga Estrella, y a la abogada Avelina Ponce Gómez de la Torre, comisaria alterna.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia dispone un receso para la redacción del acta, luego de lo cual dispone que por secretaría se la dé lectura. Acto seguido y siendo las 11:45 horas, la presidencia declara clausurada esta junta general ordinaria y universal de accionistas y, de inmediato, la accionista Liliana Cárdenas Castro, por sus propios derechos y por los que representa de los demás accionistas de la compañía, aprueba en su integridad la presente acta y procede a suscribirla en unidad acto con la presidenta y secretaria que certifica.

Se agregan al expediente de esta acta: (i) cartas poder de los accionistas Torres Guarín y Cía. Ltda. y Fabio Torres Guarín, a favor de la señora Liliana Cárdenas Castro; (ii) Informes de la gerente general y de la comisaria alterna; (i i i) balance y estado de pérdidas y ganancias del año 2016; (iv) Excusa de l a i comisaria alterna (en el informe); y, (v) CD con grabación de la ju n t a.
Lo certifico

Liliana Cárdenas Castro

Celia Zambrano de la Vega

Brenda Zurita Yáñez
SECRETARIA DE LA JUNTA